

Bucaramanga, 30 de Abril de 2008

PARA Doctora
 MARINA GUTIERREZ DE PIÑERES
 Gerente General

DE **LUÍS CARLOS PARRA SALAZAR**
 Asesor General

ALBA ROCIO VARGAS MEDINA
 Subgerente Administrativa

ASUNTO Informe Sobre la Calificación de la Propuesta del oferente
 VIGILANCIA SANTAFEREÑA Y CIA LTDA proponente habilitado
 para calificación en el marco de la convocatoria No 001-2008

En atención a la resolución 109 del 28 de Abril de 2008 mediante la cual se designo las comisiones para efectuar la evaluación y calificación dentro del proceso de contratación abreviada de menor cuantía 001 de 2008 nos permitimos informar que hecha la revisión de la única propuesta habilitada presentada por la empresa **VIGILANCIA SANTAFEREÑA Y CIA LTDA**, esta ha obtenido 1000 puntos de 1000 posibles; así:

FACTOR	PUNTOS
VALORACION TECNICA	600
PRECIO	400
TOTAL	1000

A continuación se presenta la calificación obtenida en cada uno de los items establecidos en el pliego de condiciones.

3.1.2.1 VALORACION TECNICOS (600 PUNTOS)

CALIFICACION DEL ITEM 3.1.2.1.1 ARMAMENTO

El proponente en folio 104 y 120 relacionó el armamento de propiedad de Vigilancia Santanferreña destinado para la prestación del servicio "Agencia Bucaramanga", el cual consta de 15 revólveres calibre 38L, marca Llama con sus respectivos números de serie y 2 pistolas calibre 9MM, marca Jerico con sus respectivos números de serie. En atención a lo establecido en el pliego de condiciones página 18, ítem 3.1.2.1.1 Armamento, se tiene en cuenta para la calificación el armamento tipo revólver calibre 38, obteniendo **VIGILANCIA SANTAFEREÑA & CIA LTDA 100 puntos de 100 puntos posibles.**

A continuación se relacionan las paginas contentivas de los requisitos solicitados:

REVOLVER CAL 38						
RELACION ARMAMENTO		SALVOCONDUCTO			VALOR DE USO (Factura)	
PAG	SERIE	PAG	NUMERO	FECHA DE VALIDEZ	PAG	NUMERO
104	IM1365S	115	T 4080390	03-MAYO-2016	114	US2106456
104	IM4520S	115	T 4080385	03-MAYO-2016	114	US2106456
104	IM1528S	115	T 4080334	03-MAYO-2016	114	US2106456
104	IM4992S	117	T 4080374	03-MAYO-2016	116	US2106155
104	IM1520S	117	T 4080390	03-MAYO-2016	116	US2106155
104	IM5041S	117	T 4080381	03-MAYO-2016	116	US2106155
104	IM5072S	117	T 4080375	03-MAYO-2016	116	US2106155
104	IM5154S	117	T 4080376	03-MAYO-2016	116	US2106155
104	IM4220S	119	T 4080377	03-MAYO-2016	118	US2106154
104	IM4960S	119	T 4080372	03-MAYO-2016	118	US2106154
104	IM4838S	119	T 4080378	03-MAYO-2016	118	US2106154
104	IM4081S	119	T 4080373	03-MAYO-2016	118	US2106154
104	IM1160S	119	T 4090379	03-MAYO-2016	118	US2106154
PISTOLA 9 MM						
RELACION ARMAMENTO		SALVOCONDUCTO			VALOR DE USO (Factura)	
PAG	SERIE	PAG	NUMERO	FECHA DE VALIDEZ	PAG	NUMERO
120	36313455	122	No corresponde		121	NO LEGIBLE
120	36311948	122	P 1219679	15 MAYO-2010	121	NO LEGIBLE

CALIFICACION DEL ITEM 3.1.2.1.2 EQUIPO DE RADIOCOMUNICACIONES

El proponente en el folio 124 presenta relación de los radios de su propiedad para la prestación del servicio en la Agencia Bucaramanga. Esta relación da cuenta de 26 equipos. Así mismo en los folios 125 y 127 presenta facturas a su nombre identificadas con los números 0029 del 24 de abril de 2007 y 0680 del 22 de junio de 2007 las cuales respaldan los equipos relacionados.

Los folios 132,133,134 y 135 corresponde a los soportes legales que dan cuenta de su licencia y permiso para hacer uso del espectro radioeléctrico. De igual

manera los folio 136 a 142 presentan su sistema de comunicación y la relación de frecuencias y el espacio de cubrimiento.

En atención a la manera de calificar consignada en el ítem 3.1.2.1.1 de los pliegos de condiciones, esta firma obtiene una **calificación de 100 puntos sobre 100 posibles**.

CALIFICACION DEL ITEM 3.1.2.1.3 CAPACITACION Y RED DE APOYO POLICIA NACIONAL.

El proponente en el folio 144 presenta los temas que hacen parte del programa de capacitación que impartirá a los funcionarios de la Lotería Santander, por tal razón **la firma obtiene 100 puntos de 100 posibles**, pues lo dispuesto en este ítem del pliego de condiciones indica que *“las propuesta que presenten actividades de capacitación para el personal adscrito a la empresa contratante recibirán 100 puntos...”*

Al folio 146 el proponente presenta una constancia expedida por la Policía Nacional Departamento de Policía Santander el día 11 de abril de 2008 en la cual califica que la empresa Vigilancia Santaferreña & Cia Ltda *“Se Encuentra Legalmente Vinculada A La Red De Apoyo Y Solidaridad Ciudadana De Al Empresa De Seguridad Y Vigilancia Privada Desde El Día 30 De Noviembre De 2006.”* Documento que le permite a **la firma obtener una calificación 100 puntos sobre 100 posibles**, según lo estipulado en los términos de referencia.

CALIFICACION ITEM 3.1.2.5 PARQUE AUTOMOTOR PARA SUPERVISION (VEHICULOS Y MOTOCICLETAS).

El proponente en el folio 228 presenta la relación de los vehículos y motocicletas que hacen parte del parque automotor, identificando la clase, marca, modelo, placa y siglas. En los folios 229 a 252 presenta la documentación legal de los vehículos y motocicletas así: resolución de asignación de siglas por parte de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, tarjetas de propiedad de los automotores, así como un contrato de leasing del vehículo identificado con la placa BUQ 807.

En atención al contenido de los términos del pliego de condiciones la firma obtiene 200 puntos de 200 posibles.

3.1.2.2 PRECIO 400 PUNTOS

El proponente presenta su oferta económica en el folio 254 e indica que esta suma TREINTA Y CUATRO MILLONES CUARENTA MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO Pesos (\$34.040.978), cifra que se ajusta a la normatividad del Decreto 4950 de 2007 y que se encuentra dentro del monto presupuestado por la entidad contratante. Por tanto, siendo además la única oferta la firma proponente obtiene 400 puntos de 400 posibles.

ALBA ROCIO VARGAS MEDINA
Subgerente Administrativa

LUÍS CARLOS PARRA SALAZAR
Asesor General